

revisado 48.

Juicio No. 17811-2018-00834

**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.**

Quito, martes 16 de mayo del 2023, las 15h44. Agréguese al expediente los anexos y el escrito presentado a través de la ventanilla virtual de la Corte Nacional de Justicia el 11 de mayo de 2023, a las 15h37 por el Dr. Santiago Cueva Jiménez, subdirector nacional de patrocinio y delegado del doctor David Guzmán Cruz, Director General del Consejo de la Judicatura y como tal representante legal, judicial y extrajudicial de la Función Judicial, parte demandada en la presente causa, quien interpone Acción Extraordinaria de Protección dentro del juicio que sigue MARTHA DEL CARMEN OBANDO GUAYACHICO contra el CONSEJO DE LA JUDICATURA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO. En virtud de lo previsto por el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se ordena: 1) Notificar con el contenido de la Acción Extraordinaria de Protección a la parte contraria; 2) La Secretaria oficie al Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que remita el expediente de instancia a la Corte Constitucional, el mismo que fue devuelto mediante oficio No. 782-2023-SCACNJ-SG de fecha 21 de abril del 2023 hecho que sea, sin la necesidad de que se ejecutorie la presente providencia remítase el expediente del recurso de casación a la Corte Constitucional, dejándose copias certificadas del mismo. Notifíquese. -


  
ESPINOSA BRITO MAURICIO BAYARDO  
CONJUEZ NACIONAL

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.

CONFIDENTIAL



En Quito, martes dieciseis de mayo del dos mil veinte y tres, a partir de las quince horas y cincuenta y nueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: OBANDO GUAYACHICO MARTHA DEL CARMEN en la casilla No. 1380 y correo electrónico liberandrade@yahoo.es, abmartha77@hotmail.com, andradevalverdeabogados@hotmail.com, abmrtha77@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1707202766 del Dr./Ab. ANDRADE SALAZAR OSWALDO LIBER. CONSEJO DE LA JUDICATURA en la casilla No. 292 y correo electrónico patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec, heryka.caiza@funcionjudicial.gob.ec, Gilton.Arrobo@funcionjudicial.gob.ec; en el correo electrónico patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec, maria.tamariz@funcionjudicial.gob.ec, en el casillero electrónico No. 09117010002 del Dr./Ab. CONSEJO DE LA JUDICATURA - QUITO - Dra. Alicia Viviana Pazmiño Naranjo y Dr. Gilton René Arrobo Celi.; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200 y correo electrónico fj-pichincha@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00417010008 del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - PICHINCHA - QUITO - 0008 PICHINCHA. Certifico:

  
DRA. NADIA FERNANDA ARMIJOS CÁRDENAS  
SECRETARIA RELATORA





Faint, illegible text or markings in the upper right quadrant.



2

